

VALDIVIA, 22 de diciembre del 2011

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3559 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.481, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
059	28/11/2011	7.392.982-2	HECTOR MARTIN ROSAS LOPETEGUI	14.500	5.3.2.04.01.02
060	01/12/2011	10.342.829-7	MARIANELA DE LAS MERCEDES PINEDA SEPULVEDA	18.000	5.3.2.04.08.01
061	14/11/2011	93.013.000-1	MULTITIENDAS TABOADA S.A.	95.960	5.3.2.04.08.01
N° ORDEN TRABAJO	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
025	02/11/2011	78.879.650-1	DEL RIO Y CIA. LTDA.	490.875	5.3.2.06.01.01
N° ORDEN REPARAC	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
04	07/12/2011	79.649.140-K	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.	228.713	5.3.2.06.02.01
05	13/12/2011	79.649.140-K	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.	210.327	5.3.2.06.02.01
06	13/12/2011	79.649.140-K	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.	70.021	5.3.2.06.02.01
07	13/12/2011	79.649.140-K	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.	70.021	5.3.2.06.02.01
08	14/12/2011	79.649.140-K	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.	99.989	5.3.2.06.02.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL



escrito a Ud. para su conocimiento y demás fines
Sandra Díaz Fernández
Secretaria Depto. Administración

DISTRIBUCIÓN:
Depto. Administración
Encargado Servicios

